



**ALCALDIA MUNICIPAL
GRACIAS, LEMPIRA
2022-2026**

CIRCULAR

La Unidad Municipal de Recursos Humanos, le comunica a usted empleado municipal en el cargo de vigilante, que hemos empezado la supervisión de sus respectivos puestos de trabajo, hasta el momento nos hemos dado cuenta que algunos vigilantes no se encuentran en su lugar asignado, cabe mencionar que esa es una falta según el reglamento interno de la municipalidad, les recuerdo que al no encontrarse en su lugar de trabajo lo tomamos como un abandono sin previo aviso, el cual nos autoriza a poder despedir a la persona sin derecho laboral alguno.

Les informamos que se va continuar con la supervisión y persona que no se encuentre donde corresponde se le entregara su respectivo memorando por dicha falta cometida, ya que se ha informado con antelación, para que no se siga cometiendo dicho error.

Gracias, Lempira 1 de marzo del 2022

Atentamente;



Licda. Yanely Espinoza Sánchez
Encargada de Recursos Humanos



**ALCALDIA MUNICIPAL
GRACIAS, LEMPIRA
2022-2026**

CIRCULAR 06-2022

La Unidad Municipal de Recursos Humanos, se les comunica a los jefes inmediatos que deberán crear un expediente de todos los subalternos a su cargo, en el cual deberá ser un folder que contenga la información personal, DNI, RTN, número de cuenta, contacto de emergencia, fecha de ingreso, carnet de vacunación, permisos laborales, deberán estar pendientes de los mismos si cumplen sus asignaciones y horarios, por cualquier incumplimiento al reglamento interno o código del trabajo realizar el debido proceso de llamados de atención verbal y escrito, e informar en tiempo y forma a la unidad de Recursos Humanos brindando una copia para respaldo de ambos departamentos, al ingreso de nuevo personal se deberá levantar un documento que respalde el ingreso y consultar si se cuenta con el presupuesto para dicha contratación. Al cumplimiento de los 2 meses (60 días) informar para hacer el cierre de la relación laboral con los mismos. Debemos llevar un mejor control evitando que estén dos personas en un mismo puesto. La unidad de RRHH cuenta con los formatos establecidos, dichos jefes deben solicitar en la oficina.

Atentamente;


Licda. Yanely Espinoza Sánchez
Encargada de Recursos Humanos

